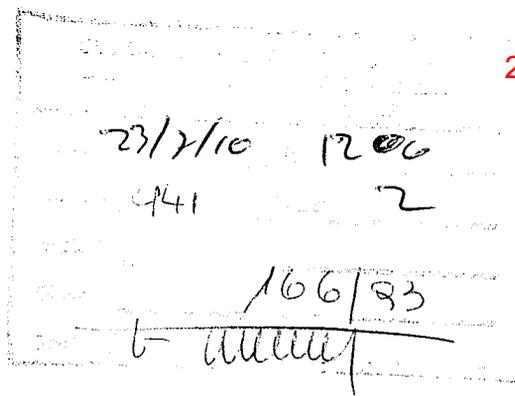




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino

23/03/2010 - 02:53 - 1/2



NOTA Nº 07/2010.-
LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia: 23 de julio del 2010.

Señor Presidente

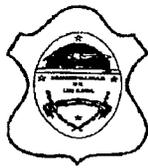
El Proyecto de Resolución que se acompaña, tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo que realice acciones concretas para dar solución a distintos problemas a los que están expuestos los vecinos del barrio "EL PROGRESO".

Estas demandas fueron recogidas por personal de este bloque político en recorridas realizadas por el barrio y en charlas con los vecinos.

La realización de estas obras, contribuirá de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los vecinos y brindar a los niños un lugar de esparcimiento adecuado.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

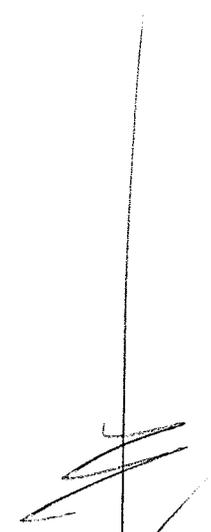
*Bloque
Partido Federal Fueguino*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de del área correspondiente realices las acciones pertinentes para realizar las siguientes obras en el barrio EL PROGRESO:

1. Colocar Iluminación, cerco perimetral, cestos de residuos y construir vereda en la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Moneta y Monseñor Scriva.
2. Realizar una campaña de Zoonosis en la Zona nombrada.
3. Colocar carteles de "ESCOLARES" y demarcar sendas peatonales, en la salida de los establecimiento educativos que existen en el barrio.
4. Repintar el guard rail ubicado en la intersección de las calles Monseñor Scriva y Darwin.
5. Asfaltar las calles Moneta, Lirios del Valle.
6. Colocar iluminación y hacer mantenimiento al ripio en toda la extensión de la calle Monseñor Scriva.

ARTICULO 2º.- De forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia